



Corporación Valarezo Noboa

Quito, 7 de Marzo del 2013

90939

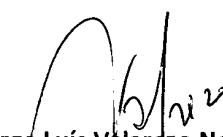
Señora
Ángela Hermosa
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía CORPORACIÓN VALAREZO NOBOA S.A en sesión realizada el día 6 de marzo del 2013, procedió a reelegirla en sus funciones de PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de dos años.

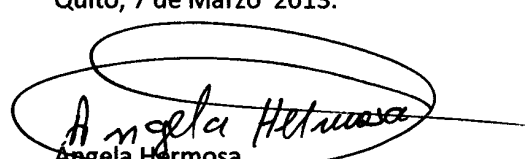
Como PRESIDENTE subrogará al Gerente General, de acuerdo a las atribuciones y deberes que constan en los artículos 8 y 18 de los estatutos sociales que se otorgaron el 28 de Marzo del 2001 ante la Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaría 26 del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de Mayo del 2001

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.


Jorge Luis Valarezo Noboa
Secretario AD HOC

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CORPORACIÓN VALAREZO NOBOA S.A.

Quito, 7 de Marzo 2013.


Ángela Hermosa
C.I. 1703193589

RAZÓN: Certifico que la señora ANGELA HERMOSA, aceptó el nombramiento que antecede en,

Quito, 7 de marzo del 2013.


Jorge Luis Valarezo Noboa
Secretario AD HOC

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 7416

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10467
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4282
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/03/2013
FECHA ACEPTACION:	07/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION VALAREZO NOBOA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703193589	HERMOSA ANGELA	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE